

DECRETO N° E- 2550 / 2014 /

COLINA, 24 de Octubre de 2014.

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que el funcionario más adelante individualizado asistirá a seminario, en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- “Seminario Roles, Funciones, Atribuciones y Desafío de los Administradores y Secretarios Municipales”, a realizarse los días 13 y 14 de Noviembre de 2014, desde las 09:30 a 18:30 hrs., en Hotel Panamericano, ubicada en Teatinos N° 320, Santiago, Región Metropolitana.

DECRETO:

1.- Autorízase a los funcionarios más adelante individualizados para que asistan al Seminario, individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:

- Carlos García Lecaros, Titular del grado 6°, de la Planta de Directivos.

2.- Para el Cometido antes señalado, los funcionarios harán uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/Igl.

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia ✓
- Archivo